

**BOLETÍN 260**

Pachuca, Hgo., a 31 de mayo de 2019.

**CONGRESO HIDALGUENSE ENTRE LOS PRIMEROS DEL PAIS  
EN APROBAR REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO:  
BAPTISTA G.**

- *Decide MORENA posponer discusión de reformas a Ley Orgánica fue un acto responsable ante virtual clima de violencia política*
- *Discurso agresivo en la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales más ingreso atípico de un centenar de 100 personas al recinto, prendieron alertas de seguridad interna*
- *Grupo legislativo mayoritario privilegió garantías de niños, mujeres y público en general en lugar enfrentar actos de violencia con en septiembre del año pasado, acotó .*

El presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, aseguró que una vez más el Congreso del estado de Hidalgo se encuentra entre los primeros del país, ahora con la aprobación de la Reforma Constitucional en materia de Paridad de Género impulsada por el Congreso de la Unión.

Con esta acción, indicó, pleno del Congreso del estado demostró una vez más en una acción de congruencia y contundente responsabilidad, con la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador y las acciones legislativas materializadas por la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

En otro orden de ideas, informó que el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 y deroga el 166 Bis de ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, originalmente previsto para la sesión ordinaria número 56, se mantiene y será sometido a votación del pleno en fecha próxima.

Explicó que la decisión de bajarla del orden día correspondiente y posponer su aprobación final, "fue una postura responsable y madura del Grupo Legislativo de MORENA, ante un evidente clima de violencia política, como el ocurrido en septiembre del año pasado, y que puso en riesgo la seguridad del recinto y se agredió hasta diputados".

Refirió que "fue real la posibilidad de que niños, mujeres y público en general pudieran verse lastimados por alguna súbita o acalorada protesta de gente que atípicamente ingresó, en nutrido número y sin presentar identificación alguna al personal de resguardo, encendió las alertas de seguridad".

Señaló que si bien se precisó en tribuna que una cantidad importante de personas ingresó al recinto desde temprana hora, para acudir a felicitar a un diputado, hubo quienes también en grueso número –ataviados con chalecos negros y comandados por dos personas con chalecos azules-, aprovecharon para entrar por la fuerza, negándose a mostrar o acreditar identificación alguna.

A esto se le sumó el violento y amenazador tono político de las palabras manifestadas al interior de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales el pasado miércoles, por algunos legisladores en el marco de la sesión en que se aprobó de manera mayoritaria dicha iniciativa, por algunos legisladores que votaron en contra de las reformas a la ley orgánica.

El día de hoy acudieron a la sesión organizaciones femeninas en apoyo a la reforma Constitucional de Paridad de Género; estudiantes de la escuela Real de Mina de Pachuca; alumnos de CECYTEH Tetepango; representantes de la Hacienda Vieja del Municipio de Mixquiahuala; estudiantes de la Universidad Politécnica 60 de Pachuca y Tulancingo; así como los menores de edad galardonados de la escuela Aloha Mental Arithmetic. Todos ellos debidamente registrados, con anticipación, en el programa institucional “Visita tu Congreso”.